

BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A.
Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 (Madrid)
CIF: A-28027274

Madrid, 27 de julio de 2006

Muy Sres. nuestros:

Ref.- Warrants emitidos por BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A. con subyacente acciones de ARCELOR

En relación con la formulación de la Oferta Pública de Adquisición presentada por MITTAL STEEL sobre las acciones de ARCELOR tal y como se recoge en sus términos actuales en el Hecho Relevante número 68052 publicado con fecha 26 de junio de 2006 y autorizada por CNMV con fecha 4 de julio de 2006 según hecho relevante número 68329, el procedimiento a seguir para las emisiones de warrants con subyacente ARCELOR es el siguiente:

Conforme a lo establecido en el programa de emisión de warrants en el apartado correspondiente a Ajustes en Activos Subyacentes Constituidos por Acciones por motivo de adquisición de acciones que sean subyacente de emisiones de warrants, se procederá a amortizar las emisiones anticipadamente con efecto 1 de agosto de 2006, pagando a los inversores el Importe de Liquidación Extraordinario que en su caso resulte.

Atendiendo al resultado positivo de la OPA, y tal como se advirtió en el Hecho relevante enviado a la CNMV el día 13 de Julio de 2006, el Importe de Liquidación Extraordinario está determinado por la diferencia entre el Precio de Ejercicio y el precio de la OPA (40,40 euros).

A continuación se relacionan los importes de liquidación:

ISIN	P. EJERCICIO	TIPO	VENCIMIENTO	RATIO	C. BOLSA	P. Liquidación	Importe
ES06135408B9	15	PUT	16-mar-07	0,5	74137	40,4	0
ES06135407Z0	23	CALL	16-mar-07	0,5	74135	40,4	8,7
ES06135408A1	25	CALL	16-mar-07	0,5	74136	40,4	7,7

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, rogamos se pongan en contacto con el Departamento de Warrants (tfno. 91-338 45 58).

Fdo.: José Dondel Barola
Presidente de Banesto Emisiones